



**COMETIDO A LA CIUDAD DE TEMUCO,
GUERRA CISTERNA ROSENDO
HERIBALDO, FUNCIONARIO, EMS.**

RESOLUCION Nº 3288

CHILLÁN VIEJO, 25 de junio de 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 24 DE JUNIO de 2014 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, quien solicita cometido para Don **ROSENDO GUERRA CISTERNA RUT: 12.204.682-6**, quien asistió a la Ciudad Temuco, el día 24 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCION:

1.-RECONOCE: Cometido para Don ROSENDO GUERRA CISTERNA Rut Nº 12.204.682-6, TECNICO, Grado 10, EMS, para ir a la ciudad de **Temuco el día 24 DE JUNIO** del 2014, con el motivo de tener una reunión con DON Rodrigo Larrondo Gerente General de Intergas.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; Se Traslada en Vehículo Municipal Camioneta Chevrolet Patente CGGZ-16.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **02**, Asignación **004**, **SUBASIGNACION 006** del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ PAQ/MLV
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE